

**SRE**

SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES



**AMEXCID**

AGENCIA MEXICANA  
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
PARA EL DESARROLLO

Dirección General de Cooperación  
Técnica y Científica

Oficio Núm. CTC/03556/18  
Expediente: IN-TAI-18

**Ciudad de México, a 23 de mayo de 2018.**

**Dr. Arturo Borja Tamayo**

Director de Evaluación y Cooperación Internacional  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**Presente:**

Por considerarlo de su interés, se transmite la convocatoria al **Premio Príncipe Mahidol 2018**, otorgado por la Fundación Premio Príncipe Mahidol de Tailandia, a individuo(s) o institución(es) que por su desempeño y/o investigación sobresaliente contribuyan directamente a la mejora de la sociedad. Se otorga una vez al año desde 1992 en honor al Príncipe Mahidol de Songkla, quien es considerado el padre de la medicina moderna y la salud pública en Tailandia.

Se destaca que dicho premio se divide en dos categorías: medicina y salud pública. Los ganadores reciben un certificado, medalla y una donación de 100,000 USD (aproximadamente 1.9 millones de pesos). Se remite anexo un volante informativo sobre el premio, así como información general sobre el Príncipe y la Fundación que otorga el mismo.

En caso de identificar candidatos para concursar por el mencionado galardón, se agradecerá que sometan su nominación directamente a la Fundación en el sitio: <http://www.princemahidolaward.org> antes del **31 de mayo de 2018**. Asimismo, se agradecerá notificar a esta Dirección General el nombre y cargo de los funcionarios que se postulen, a fin de dar un adecuado seguimiento a sus candidaturas.

**Atentamente,**

La Directora General

**Dra. Martha Navarro Albo**

Anexo.

c.c.p. Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.- En atención a su AMI1801587-01 del 14 de mayo de 2018.

Embajada de México en Tailandia. En atención a su TAI00388 del 9 de abril de 2018.

CRX/AR/LGN/AMR  
CTC1802739

Plaza Juárez No. 20, piso 5, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.  
Tels.: (55) 3686 5345 y 50; correo-e. [dgctcinternacional@sre.gob.mx](mailto:dgctcinternacional@sre.gob.mx); <http://www.gob.mx/amexcid>